

RESOLUCIÓN No. 201 de 2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-007-2026**

EL ALCALDE DE CHIMÁ, haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en especial con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. y,

CONSIDERANDO QUE

Que el día 24 de septiembre de 2026, el MUNICIPIO DE CHIMÁ, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP I - www.contratos.gov.co el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el pliego de condiciones junto con sus anexos del Proceso de Contratación de licitación pública No. LP-006-2026 que tiene por objeto: “CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA”.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 24 de septiembre al 9 octubre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que se realizó la publicación del Aviso Web (Artículo 30 de la ley 80 de 1993) en la página web de la entidad.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que la cuantía del mismo excede los montos establecidos en la Ley.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Licitación pública No. LP-007-2026, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: “CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA”.

2. Modalidad de selección: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

3. Cronograma: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
-----------	-------	-------	-------

RESOLUCIÓN No. 201 de 2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-007-2026

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	[Chimá], en la [Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá Córdoba, oficina asesora jurídica]	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de octubre de 2026 a las 7:00 p.m.	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	26 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	26 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	29 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	9 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	10 de noviembre de 2026 a las 10:0 a.m.	[Chimá], en la [Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá Córdoba, oficina asesora jurídica]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

RESOLUCIÓN No. 201 de 2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-007-2026

Firma del Contrato	En los términos de ley	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	En los términos de ley	[Chimá], en la [Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá Córdoba, oficina asesora jurídica]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	En los términos de ley	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I - www.contratos.gov.co.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$663.550.807,92) MCTE** incluido PGIO, certificado retie y trámites ante operador de red para conexión y el valor del AIU, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se vislumbra a continuación:

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:		MHyberroca		YONYS JAVIER BERROCAL URZOLA	
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:		02-23168		MUNICIPIO DE CHIMA			
Fecha y Hora Sistema:		2026-09-22 2:00 p. m.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"							
Número:	426	Fecha Registro:	2026-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23168	MUNICIPIO DE CHIMA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	106.499.904,66	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	106.499.904,66	Saldo x Comprometer:	106.499.904,66
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	526	Fecha Registro:	2026-09-22	Número:		Modalidad de contratación:	
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:	Compromiso:		Obligación:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS		
02-23168 MUNICIPIO DE CHIMA	00L-4301-1604-2026-000000-20292 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Nación	IL23168	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
					2026-09-22	106.499.904,66	
					Total:	106.499.904,66	0,00
							106.499.904,66
Objeto: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.							

Firma Responsable

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 201 de 2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-007-2026

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Incorpórese al presupuesto de INGRESO del Capitulo Presupuestal Independiente de la bienalidad 2025 – 2026, **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$106.499.904,66)** vigencias futuras 2027 - 2028 del Sistema General de Regalías la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEBE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$603.499.459,74,,)**,

RUBRO	VALOR	VIGENCIAS
ASIGNACIONES Y DISTRIBUCION DEL SISTEMAGENERAL DE REGALIAS	\$ 709.999.364,40	2025-2026 2027-2028
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	\$709.999.364,40	
SGR – ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y MUNICIPIOS DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	\$106.499.904,66	2025-2026
	\$603.499.459,74	2027-2028

ARTÍCULO SEGUNDO. Incorpórese al presupuesto de GASTOS del Capitulo Presupuestal Independiente de la bienalidad 2025 – 2026, **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$106.499.904,66)** vigencias futuras 2027 - 2028 del Sistema General de Regalías la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEBE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$603.499.459,74,,)** conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS	VALOR INGRESO EJECUCIÓN OBRA	VALOR INGRESO INTERVENTORIA	VALOR TOTAL
000 IL	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025-2026	\$ 106.499.904,66	\$ 00	\$ 106.499.904,66
000IL	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2027-2028	\$ 557.050.903,26	\$46.448.556,48	\$ 603.499.459,74
TOTAL VALOR RECURSOS			\$ 663.550.807,92	\$46.448.556,48	\$ 709.999.364,40

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional, por NO cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, en la página web del SECOP I - www.contratos.gov.co.

RESOLUCIÓN No. 201 de 2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-007-2026

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Chimá – Córdoba, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHIMÁ